

## **BASES DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA 2023 “SERGIO GAMEZ ALEJO”**

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en el marco de la celebración del 482 Aniversario de Moquegua, promueve y ejecuta el VIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA “SERGIO GAMEZ ALEJO”, con la finalidad de promover y difundir por medio de la pintura los atractivos turísticos, las costumbres, historia e identidad local, revalorando el patrimonio cultural de la ciudad de Moquegua.

### **I. FINALIDAD**

Emitir disposiciones que regulen el desarrollo del VIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA “SERGIO GAMEZ ALEJO”, a fin de promover y difundir por medio de la pintura los atractivos turísticos, las costumbres. Historia e identidad local, revalorando el patrimonio cultural de la ciudad de Moquegua.

### **II. OBJETIVO GENERAL**

Difundir mediante las expresiones artísticas de la pintura, los atractivos turísticos, costumbres, historia e identidad local, revalorando el patrimonio cultural de la ciudad de Moquegua.

### **III. OBJETIVO ESPECIFICOS**

- Desarrollar una actividad de pintura rápida de los cultores y pintores a nivel regional, nacional e internacional.
- Fomentar las alianzas estratégicas con asociaciones de pintores para el impulso de actividades artísticas culturales en favor de Moquegua

### **IV. MARCO LEGAL**

- Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Art. 82
- Ley de Promoción de los Puntos de Cultura Ley N° 30487
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) MPMN
- Manual de Organización y Funciones (MOF) MPMN
- Ley N°30220 – Ley Universitaria, Art. 124 y Art. 125
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura, Art. 97.

### **V. DEL TEMA**

El VIII Concurso Nacional de Pintura Rápida “SERGIO GAMEZ ALEJO”, estará dedicada a los principales atractivos turísticos y patrimonio cultural de la ciudad de Moquegua, Los pintores están prohibidos durante el concurso de utilizar fotografías impresas y digitales. Los artistas podrán ubicarse en las inmediaciones del Centro histórico de Moquegua como también si así lo requieren serán llevados a otras zonas como el valle bajo de Moquegua, la campiña de el Rayo, Estuquiña y los ángeles, y el distrito de Samegua.

### **VI. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

Los concursantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Ficha de datos personales (Anexo N° 01).
- Copia fotostática del documento de identidad.
- Declaración Jurada Simple de la autoría de los trabajos presentados (Anexo N° 02).
- Descripción de su obra (Anexo N° 03)

### **VII. DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE**

El formato de presentación del lienzo será de medida única (70 cm X 95 cm), con fondo blanco. Cada participante llevará consigo el material necesario para ejecutar su trabajo. Está prohibida la utilización de impresiones, cámaras, tablet y otros recursos que alteren los objetivos del evento. El Jurado



Calificador se reserva el derecho de descalificar los lienzos, soportes y otros elementos que no cumplan con las bases.

## VII. DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

**Primera etapa:** La numeración y sellado de los lienzos, se realizará el día sábado 18 de Noviembre de 2023, de 06:00 a 09:00 horas en la Oficina el Centro Cultural Santo Domingo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, sólo se permitirá un lienzo por participante. Los participantes mostraran evidencias fotográficas del proceso y del lugar donde están pintando. Evidenciando inicio en la mañana; medio día y tarde antes de entregar la obra donde se muestre tanto el lienzo como el lugar donde se pintó. (las tres fotos tienen que salir con el artista con la obra y de fondo el lugar que pintó)

**Segunda etapa:** Los participantes realizarán su pintura de forma pública in situ, evitándose hacer uso de interiores de hospedajes, oficinas, etc. con la finalidad de tener control de la organización y que la población contemple la creación espontánea de las obras.

**Tercera etapa:** Los organizadores realizarán los controles en las zonas enmarcadas en las presentes bases colocando sus respectivos sellos en el transcurso del concurso.

## VIII. DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La recepción de las obras del VIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA "SERGIO GAMEZ ALEJO", será a partir de 16:00 a 18:00 horas del día sábado 18 de noviembre de 2023, en el Centro Cultural Santo Domingo (costado de la Co-Catedral), a efectos de que puedan ser evaluados por los jurados. Los artistas que no entreguen sus obras dentro de la hora indicada serán retirados sin derecho a reclamo. Las obras que no cumplan los controles de seguridad no pasarán a calificación y serán retiradas por los organizadores.

## IX. DE LA PREMIACIÓN

La premiación y distinción de ganadores se realizará en ceremonia especial el día 18 de noviembre del 2023, en el anfiteatro del Centro Cultural Santo Domingo a las 20:00 horas. Los organizadores se comprometen a poner el máximo cuidado en la conservación de las obras recibidas, pero no se responsabilizarán de los desperfectos, robos o daños que se pueden producir en el transcurso del evento. Los ganadores y menciones honrosas del VIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA "SERGIO GAMEZ ALEJO", pasaran a firmar sus respectivas obras las que quedaran en propiedad de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y se les otorgará los siguientes premios:

**Primer puesto:** Seis mil soles y diploma

**Segundo puesto:** Cuatro mil soles y diploma

**Tercer puesto:** Tres mil soles y diploma

Diez menciones honrosas de seiscientos soles y diploma a cada uno.

## XIII. DE LA CALIFICACIÓN Y EL JURADO CALIFICADOR

La calificación se efectuará el día sábado 18 de Noviembre 2023; asimismo, el jurado calificador estará integrado por artistas de prestigio local y nacional, el fallo será inapelable.

## XIV. DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras no premiadas, serán devueltas después de la ceremonia de premiación. En caso de no recogerse hasta un máximo de cinco días pasarán a propiedad de la institución organizadora sin derecho a reclamo.

## XV. DISPOSICIONES FINALES

Los participantes se someterán al contenido de las presentes bases en forma irrestricta, cualquier duda o cuestión que se presente y no se encuentren precisados en las bases, serán definidas por el Jurado Calificador. Cualquier alteración del orden dentro de la ciudad, por parte del artista participante será



automáticamente causal de descalificación y retiro del evento, sin opción a reclamo alguno. El orden público estará a cargo de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo Municipal.



**ANEXO N° 01**  
**FICHA DE DATOS PERSONALES**

---

Nombres :.....  
Apellidos :.....  
Seudónimo :.....  
DNI N° :..... Edad :.....  
Domicilio :.....  
Teléfono :..... Celular :.....  
E-mail :.....

Firma:



Nombre de concursante: \_\_\_\_\_  
DNI

Huella digital

Moquegua, ..... de ..... de 2023



**ANEXO N° 02**  
**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE LA AUTORÍA DEL TRABAJO PRESENTADO**

---

Quien suscribe:

..... (Nombres y apellidos)

identificado (a) con DNI N° ..... hace constar que la/el autora/autor de las obras:

.....

En tal sentido, manifiesto la originalidad de la conceptualización la presente obra, por lo que declaro lo siguiente:

- ✓ Garantizo que el trabajo que remito es original y no ha sido publicado, total ni parcialmente por otros/as autores/as.
- ✓ Certifico que he contribuido directamente al contenido intelectual a la cultura, por lo cual estoy en condiciones de hacerme públicamente responsable de él.
- ✓ No he incurrido en fraude, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, aceptaré las medidas disciplinarias sancionadoras que correspondan.

Firma:

\_\_\_\_\_  
Nombre de concursante:



Huella digital

Moquegua, ..... de ..... de 2023

